



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



SE ADJUDICA EL CONCURSO DE ATRACCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL EXTRANJERO, MODALIDAD ESTADÍAS CORTAS (MEC), CONVOCATORIA 2011, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4176

SANTIAGO, 08 JUL 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.481, para el año 2011; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 027, de fecha 12 de enero de 2011, que aprueba las Bases del **Concurso Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC), Convocatoria 2011, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado** (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, el 16 de enero de 2011 (Anexo N° 2).
3. La Resolución Exenta N° 295, de fecha 03 de febrero de 2011, por la cual se crea el Comité de Evaluación de los Concursos Nacionales de Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC) y Modalidad Estadías Largas (MEL) (Anexo N° 3).
4. El Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, de fecha 20 de junio, donde se revisan las postulaciones y se acuerda revisar el CV de los científicos que se propone traer y sus publicaciones, postergando la recomendación de adjudicación (Anexo N° 4).
5. El Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, de fecha 04 de julio de 2011, por la cual se propone adjudicar a 28 propuestas de un total de 49 presentadas, adjuntándose lista de propuestas fuera de bases, lista de propuestas adjudicadas y lista de propuestas de no adjudicar (Anexo N° 5).
6. El Memorándum N° 0633, de fecha 06 de julio de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas, en virtud del cual se señala la disponibilidad presupuestaria para la convocatoria Atracción Estadías Cortas (MEC) 2011 (Anexo N° 6).

7. El Memorándum N° 819, de fecha 05 de julio de 2011, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, por el cual se solicita resolución de fallo del concurso precitado (Anexo N° 7).
8. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

R E S U E L V O

1. SE ADJUDICA el **Concurso Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC), Convocatoria 2011, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado**, a las siguientes personas galardonadas:

Folio	Nombre Institución Albergante	Nombre Científico/a del Extranjero	Institución de Procedencia
80110001	Universidad de La Frontera	David Crowley	Universidad de California, Riverside, EE.UU.
80110005	Universidad Arturo Prat	Florencia Cremonte	Centro Nacional Patagónico, Argentina
80110006	Universidad de Talca	Anatoli Ivanov	Pennsylvania State University, EE.UU.
80110007	Universidad de Valparaíso	Ximena Nelson	Universidad de Canterbury, Nueva Zelanda
80110008	Universidad de Valparaíso	Arnoldo Valle	Universidad de Florida, EE.UU.
80110009	Universidad de Valparaíso	Mónica Acosta	The University of Auckland, Nueva Zelanda
80110010	Universidad de La Frontera	Germán Buitrón	Universidad Nacional Autónoma de México
80110012	Universidad del Bío-Bío	Diego Elustondo Tuma	FPIInovations, Canadá
80110014	Universidad de La Frontera	Cristina Cachero	Universidad de Alicante, España
80110016	Universidad de Los Lagos	Guadalupe Valencia	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México
80110019	Universidad de Talca	Gloria Mejía	University of Adalaide, Australia
80110020	Universidad de Talca	Alberto Boronat	Universidad de Barcelona, España
80110021	Universidad de Los Lagos	Hans Dam	Universidad de Connecticut, EE.UU.
80110022	Universidad de Los Lagos	Graciela Alcalá	Instituto Politécnico Nacional, México
80110025	Universidad de Talca	José Araus Ortega	Universidad de Barcelona, EE.UU.
80110026	Universidad de Valparaíso	Carolina Tetelboin Henrion	UAM – Xochimilco, México
80110027	Universidad de Valparaíso	Jacques Demongeot	Université Joseph Fourier de Grenoble, Francia
80110030	Universidad de Valparaíso	Gonzalo Torres Díaz	University of Pittsburgh, EE.UU.
80110032	Universidad de Talca	Christophe J.M. Chipot	Equipe de Dynamique des Assemblages Membranaires UMR No 7565. Nancy Universite, Francia
80110034	Universidad de Talca	Rajarshi Das	University of Auckland, Nueva Zelanda
80110035	Universidad de La Frontera	David John Mellor	Deakin University, Australia
80110036	Universidad de La Frontera	Claude Chabrol	Universite Sorbonne Nouvelle, Paris III, Francia
80110037	Universidad de La Frontera	Manuel Grez Saavedra	Georg-Speyer-Haus, Alemania
80110040	Universidad de Antofagasta	Alonso Fernández Dávila	NASA Ames, EE.UU.
80110044	Universidad de Antofagasta	Osvaldo Fornaro	Universidad del Centro de Buenos Aires, Argentina
80110045	Universidad de Antofagasta	Pedro Saucedo Lastra	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., México
80110046	Universidad de Magallanes	Brendon M. H. Larson	University of Waterloo, Canadá
80110049	Universidad de Magallanes	Jorge Miguel Terrados Muñoz	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, España

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 027/2011.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE CONICYT


ANEXOS:

Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 027/2011
Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 16.01.11
Anexo N° 3: Resolución Exenta N°295/2011
Anexo N° 4: Acta de Reunión de Preselección del Consejo Asesor, 20.06.11
Anexo N° 5: Acta de Reunión de Preselección del Consejo Asesor, 04.07.11
Anexo N° 6: Memo N° 0633/2011, 06.07.11, DAF
Anexo N° 7: Memo N° 819/2011, 05.07.11, PAI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 1968 / 08.07.11